

CONVOCATORIA 2019



**XIX Curso Iberoamericano
de Tecnología,
Operaciones y Gestión
Ambiental en Puertos**



Organizan:
**Puertos del Estado de España y la
Comisión Interamericana de Puertos
(CIP) de la OEA**

Colaboran:
Autoridad Portuaria de Santander



Lugar:
**Santander
ESPAÑA**



Fechas:
**Del 10 de mayo al 6 de junio
de 2019**
Duración:
cuatro semanas



20 becas para
profesionales portuarios
de los Estados Miembros
de la CIP-OEA



Modalidad: **presencial**
Metodología: **teórico-práctica**



Idioma del curso:
Español



Fecha límite para recepción
de solicitudes:
22 de marzo de 2019



Contáctanos:
cip@oas.org
www.portalcip.org

XIX CURSO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGÍA, OPERACIONES Y GESTIÓN AMBIENTAL EN PUERTOS



OBJETIVO: Ofrecer una formación técnica, especializada y actualizada en las áreas de operaciones portuarias y gestión ambiental portuaria, empleando las metodologías y técnicas más avanzadas en estos campos, con referencia a la casuística y experiencia española.



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: La formación impartida será fundamentalmente teórico-práctica, por lo que junto las exposiciones magistrales se desarrollarán actividades experimentales, sesiones prácticas, visitas técnicas, y trabajo individual y en equipo por parte de los participantes.

El Curso cuenta con **dos especialidades** que se imparten en paralelo, por lo que el **solicitante deberá indicar cuál es la especialidad para la que postula en su solicitud:**



Operaciones Portuarias: El Curso facilitará un conjunto de conocimientos en materia de explotación portuaria, especialmente referidos a las técnicas, procedimientos y operativas de las principales tipologías de terminales especializadas, así como a las funciones logísticas vinculadas a estas infraestructuras.



Gestión Ambiental: El Curso proporcionará, a nivel conceptual, metodológico, tecnológico, normativo e instrumental, conocimientos y experiencias en materia de gestión ambiental referida tanto a la construcción como a la operativa portuaria.

Adicionalmente, el programa cuenta con **dos módulos comunes** para ambas especialidades:

- ▶ **Técnicas y Tecnologías Asociadas a la Actividad Portuaria:** En este módulo se ofrecerá una aproximación a algunas de las principales técnicas y tecnologías utilizadas en los puertos, abarcando desde las técnicas administrativas y financieras y las tecnologías de la información y las comunicaciones, la ingeniería portuaria, hasta instrumentos de planificación y control de gestión.
- ▶ **Seguridad y Protección en Puertos:** En este módulo se brindará una introducción a los principales aspectos que comprende la seguridad (*safety*) y protección (*security*) de los puertos y sus instalaciones.

Complementariamente, el Curso incluirá **tres seminarios** centrados en temáticas de carácter transversal, comunes a las dos especialidades:

- ▶ **El sistema portuario latinoamericano**
- ▶ **Relaciones puerto-ciudad**
- ▶ **Innovación en el sector portuario**

BECAS Y BENEFICIOS: Las entidades organizadoras otorgarán hasta un máximo de **veinte (20) becas** que se repartirán entre las dos especialidades del Curso, e incluirán los siguientes beneficios:

Cubrir los costes de:

- Matrícula-formación
- Viajes de prácticas
- Alojamiento
- Manutención en régimen de pensión completa (incluye desayuno, almuerzo y cena)
- Documentación

La beca NO incluye transporte aéreo, por lo que el desplazamiento, ida y vuelta desde el lugar de residencia del participante hasta el lugar de hospedaje en Santander, España, deberá ser cubierto por el participante

En esta edición del Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos, los alumnos también tendrán la oportunidad de participar en los siguientes eventos que se celebrarán, asimismo, en Santander:

II Santander Cruise Forum 2019
Miércoles, 8 mayo (9:30 - 14:00 h)

Jornada promovida por la Autoridad Portuaria de Santander en la que un grupo de expertos de primer nivel de la industria crucerística reflexionarán y contrastarán enfoques y puntos de vista sobre las claves del modelo de negocio del sector, las tendencias del mercado, las estrategias para convertir a las ciudades portuarias en destino de éxito de cruceros, y el impacto que este tipo de turismo tiene en estos destinos.

III Encuentro Internacional de Logística

Miércoles, 8 mayo (16:00 - 19:00 h) y jueves, 9 mayo (10:00 - 13:30 / 15:30 - 19:00 h)

Evento que, concebido e impulsado por la Autoridad Portuaria de Santander, tiene como principal propósito interrogarse por el presente y futuro del sector; actuar como plataforma de diálogo y reflexión tanto sobre las prácticas, procesos y problemáticas que están transformado su actual "modus operandi", como sobre los desafíos, tendencias y dinámicas de cambio que están llamadas a perfilar su porvenir.

En definitiva, explorar la evolución y retos del sector, especialmente en el ámbito del transporte, y brindar visiones y experiencias que ayuden a comprender mejor el contexto de cambio acelerado, incertidumbre y competitividad creciente en el que hoy se desenvuelve.

Las entidades organizadoras de los referidos eventos ofrecerán a los 20 alumnos del Curso la inscripción gratuita a las sesiones del Forum y del Encuentro y acceso a los actos asociados a éstos. Asimismo, cubrirán sus gastos de alojamiento y manutención desde martes, 7 de mayo en la misma residencia en la que se hospedarán con motivo de su participación en la XIX edición del Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos.

REQUISITOS: Los postulantes a una beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- i. **Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA;**
- ii. Estar en posesión de una titulación universitaria afín a los perfiles profesionales y competenciales propios del ámbito portuario, contar con un mínimo de dos años de experiencia laboral en dicho sector, y haber desempeñado en el último año un puesto de trabajo de dirección o de especial responsabilidad vinculado a los ámbitos temáticos que dan contenido al curso.
- iii. Adicionalmente, también podrán presentar candidatura aquellos interesados que, no disponiendo del título universitario indicado en el punto anterior, puedan acreditar una experiencia laboral mínima de cinco años en el sector portuario ocupando funciones de responsabilidad y haber ejercido en el último año un cargo de gestión relevante vinculado a los ámbitos temáticos del Curso.
- iv. Ejercer como profesional en una administración o autoridad portuaria de un Estado miembro de la OEA.
- v. Dominar el idioma español y, en caso de no ser su lengua materna, presentar certificados académicos que lo avalen.
- vi. Contar con conocimientos en computación (Word, Excel, power point, etc).
- vii. No haber recibido becas de la OEA ni de Puertos del Estado después de 2016

DOCUMENTOS A PRESENTAR: Cada postulante deberá presentar a la Secretaría de la CIP los siguientes documentos, que en su conjunto constituyen la solicitud para una beca, por e-mail: cip@oas.org, a más tardar **el viernes, 22 de marzo de 2019**. La solicitud que se remita incompleta NO será tomada en cuenta para el proceso de selección.

- (i) Formulario de “solicitud de beca” (adjunto a la presente) con la información requerida, acompañada de una foto tamaño pasaporte reciente, copia del título académico obtenido o del documento que acredite un mínimo de cinco años de experiencia laboral en el sector al nivel requerido y copia de su pasaporte (de NO tenerlo y de salir seleccionado como becario, deberá presentarse como parte de sus responsabilidades).
- (ii) Carta de compromiso emitida por la oficina de la Presidencia o Gerencia General de la institución o empresa donde trabaja el postulante, dirigida a la Secretaría de la CIP, en la que indique que asume los siguientes compromisos:
 - (a) Otorgar permiso o licencia al postulante para asistir al curso.
 - (b) Cubrir el pasaje aéreo (ida y vuelta) desde el lugar de residencia del postulante a Santander, España, el mismo que deberá ser adquirido tan pronto se le notifique que el postulante ha sido seleccionado a la beca.
 - (c) Otorgar EUR \$1,000 (mil euros) al postulante para que cubra sus gastos adicionales a la beca durante su estancia en España.

Es requisito indispensable que la institución o empresa donde trabaja el postulante asuma la responsabilidad (a). En la eventualidad de que NO asuma las responsabilidades (b) y (c), el postulante deberá asumir las mismas, para lo cual deberá presentar adicionalmente copia de los últimos tres (3) estados financieros de su cuenta bancaria donde demuestre capacidad financiera para cubrir dichos compromisos.

- (iii) Certificado de salud que demuestre aptitud física para el cumplimiento de las obligaciones del curso.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO: Tan pronto el postulante haya sido notificado que ha sido seleccionado para una beca, este deberá cumplir con las siguientes responsabilidades:

- (i) Suministrar carta de compromiso emitida por la oficina de la Presidencia o Gerencia General de la institución o empresa donde trabaja el postulante, dirigida a la Secretaría de la CIP, en la que indica que asume los compromisos del **inciso ii**, de la sección “**Documentos a presentar**”. **NOTA:** Los resultados se darán a conocer a inicios de la semana del 1 de abril. Favor de notar que esta carta compromiso se deberá enviar a la Secretaría de la CIP (cip@oas.org) **a más tardar el lunes 8 de abril**, de lo contrario se procederá a cancelar el ofrecimiento de la beca al candidato seleccionado.
- (ii) Es requisito indispensable que la institución o empresa donde trabaja el postulante asuma la responsabilidad (a). En la eventualidad de que NO asuma las responsabilidades (b) y (c), el postulante deberá asumir las mismas, para lo cual deberá presentar adicionalmente copia de los últimos tres (3) estados financieros de su cuenta bancaria donde demuestre capacidad financiera para cubrir dichos compromisos.
- (iii) Seguro de transporte y viaje que cubre los riesgos médicos hasta al menos 30.000,00 Euros por el periodo de duración del curso.

- (iv) Facilitar información sobre el sistema portuario de su país, y particularmente sobre el puerto donde trabaja (o el más cercano).
- (v) Tramitar y obtener a tiempo la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La CIP y Puertos del Estado no solventarán ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados ni cubrirán tasas portuarias, seguro de viaje, seguro de salud o dinero de bolsillo.
- (vi) Llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- (vii) Asistir a la totalidad de las clases teóricas, prácticas y actividades sociales programadas.
- (viii) Se recomienda disponer de ordenador portátil para el desarrollo de los trabajos de prácticas.

CERTIFICACIÓN: Los participantes que hayan completado exitosamente el curso, recibirán un diploma otorgado por Puertos del Estado, organismo perteneciente al Ministerio de Fomento del Gobierno de España y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA y diploma de "Cantabria Campus Internacional", refrendado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad de Cantabria.

INFORMACIÓN: Para cualquier aclaración sobre la presente convocatoria o sobre el proceso de selección deben dirigirse **exclusivamente a la Secretaría de la CIP** (Email: mrechy@oas.org), a la atención de Cristina Rechy, Coordinadora por parte de la S/CIP.

Secretaría CIP:

Cristina Rechy, Coordinadora de Proyectos
Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
Organización de los Estados Americanos (OEA)
1889 F. Street, N.W.,
Washington, D.C. 20006, EE.UU
Tel.: +1(202) 370-4965; mrechy@oas.org
www.portalcip.org

Coordinación local del curso:

José Ramón Ruiz, Jefe del Dpto. de Actividades
Corporativas
Autoridad Portuaria de Santander
Muelle de Maliaño s/n
39009 Santander, ESPAÑA
Tel.: +34 942 203662;
actividadescorporativas@puertosantander.com
www.puertasantander.es